

# El «partido desafiante» ¿Nuevo modelo de partido?

UNAI AHEDO\*

Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

unai.ahedo@ehu.eus

## Resumen

Desde hace unos años la irrupción de “nuevos” partidos políticos parece estar modificando el desarrollo de los partidos y de sistemas de partidos en Europa Occidental. Es en este contexto, en el que dicho proceso parece incrementarse, donde cobraría relevancia el concepto de «partido desafiante». Nuestro estudio tratará inicialmente de enmarcar dicho concepto dentro del estudio general de los partidos políticos. Tras ello, se centrará en su operacionalización, exponiendo las características definitorias más significativas de dicho modelo partidista; analizando sus fortalezas y debilidades analítico-conceptuales; y examinando la relación de los posibles casos concretos existentes.

*Palabras clave:* partidos políticos, partido desafiante, partido establecido, sistemas de partido, nuevos partidos.

## 1. INTRODUCCIÓN

A medida que comenzarían a tomar fuerza las teorías políticas y democráticas ligadas al pensamiento económico y racional, junto con el advenimiento del modelo de partido «cártel», en los sistemas de partidos de Europa Occidental habrían ido emergiendo numerosos casos de organizaciones que se habrían etiquetado como “novedosas”. Organizaciones que debían su aparente frescura a la introducción de elementos originales tanto en lo puramente orgánico como en su comportamiento. Es decir, porque parecían constituir arquetipos partidistas diferentes a los existentes.

---

\* Es investigador del Departamento de Ciencia Política y de la Administración y doctorando en “Sociedad, Política y Cultura” en la Universidad del País Vasco. Sus líneas de investigación se centran en las temáticas del “populismo” y los “partidos políticos”. Además, es beneficiario del Programa Predoctoral de Personal Investigador No Doctor del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, y forma parte del Grupo de Investigación Consolidado “Parte Hartuz” (IT 1109-16).

En paralelo a dicha emersión, desde las dos últimas décadas del siglo XX se habría dado un enriquecimiento considerable en el número de investigaciones estasiológicas<sup>1</sup> sobre el tema, con el propósito de averiguar dos cuestiones fundamentales: cuáles serían las características diferenciadoras de estos “nuevos” partidos y ver si constituirían tipos o modelos novedosos respecto a los existentes. Algo positivo, por el aumento del abanico de prismas analíticos, categorías, variables y proposiciones tipológicas con las que estudiar a los partidos políticos; pero a la vez negativo, por hacer más complicada la elaboración de una teoría general de los partidos y las comparaciones entre modelos, tipos y casos concretos, que lejos de resolver nuestras dudas y preguntas las incrementarían.

La aparición de estos partidos parece haberse incrementado en el contexto de la crisis económica y política vivida en Europa. Nuevas organizaciones habrían irrumpido con fuerza en los sistemas políticos frente a los partidos “establecidos o tradicionales”<sup>2</sup>. Es en este contexto donde aparece el concepto de «partido desafiante»<sup>3</sup>, cuyo estudio se torna de vital importancia. ¿Podemos etiquetar a los nuevos partidos bajo esta denominación? ¿Cuáles son las características de estos partidos? Más aun, ¿cuáles son sus diferencias significativas respecto a los partidos “establecidos o tradicionales”? E incluso, ¿podría el «partido desafiante» en la actualidad constituir un modelo novedoso?

Nuestro estudio se centrará en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, llevaremos a cabo un repaso teórico-conceptual del término «partido político». Una tarea compleja debido a las divergencias existentes en torno a su definición, y que nos llevaría a exponer las principales concepciones de las que ha gozado el término a lo largo de los años. De este modo podremos averiguar qué podemos entender por «partido político» en la actualidad, e integrar nuestro análisis dentro del estudio general de los mismos. Más aun, de esta manera podremos observar las características del modelo de partido predominante en la actualidad —el denominado «cártel»—, algo que nos permitiría bajar de lo puramente abstracto a un plano más concreto que nos ayude a establecer un marco comparativo entre distintos modelos de partido.

En segundo lugar, nos centraremos en el estudio del posible nuevo modelo: el «partido desafiante». Para ello, analizaremos la aparición del término y su desarrollo conceptual por distintos autores. A continuación, desgranaremos las características definitorias de dicho modelo partidista, en contraposición al modelo predominante —el cártel—. Y

---

<sup>1</sup> «Estasiología» es la denominación que nos propone Duverger (1957: 448) para referirnos a la ciencia de los partidos políticos.

<sup>2</sup> En inglés «*established parties*» o «*mainstream parties*».

<sup>3</sup> En inglés «*challenger party*».

finalizaremos enumerando distintos casos que se habrían etiquetado como tal. En definitiva, trataremos de vislumbrar las fortalezas y debilidades de dicha etiqueta, con el propósito de aceptar o rechazar su validez analítica, como tipo “ideal” en el estudio actual de los partidos políticos.

En definitiva, nuestro estudio tratará de comprender este nuevo concepto en el estudio de los partidos políticos en Europa Occidental. Elaborando un bosquejo de su uso académico y desarrollo conceptual, así como su viabilidad práctica como modelo “ideal” en las investigaciones politológicas.

## **2. ¿HABLAR DE «PARTIDO» O DE «PARTIDOS»?**

A pesar de su abundancia, o quizás por ella, el estudio de los partidos se nos antoja complejo. Aun pudiendo nutrirnos de un caudal abundante de estudios en la materia, nos topamos frente a un dique limoso cuando tratamos de sumergirnos en lo conceptual, de profundizar en su definición. Las diferencias en cuanto a sus características, a sus estructuras organizativas o a sus actividades, así como su desarrollo en diferentes épocas y emplazamientos, complicarían este cometido (Oppo, 1983: 1183). Una tarea de clarificación conceptual que se vería enmarañada por aspectos geográficos, históricos y evolutivos de los propios partidos, y como no, también por los problemas particulares de la Ciencia Política (Martínez, 2009: 41-42).

Las principales definiciones habrían tendido al universalismo, es decir, a establecer que los partidos serían lo mismo en toda época y lugar, al igual que su desarrollo (nacimiento, vida y muerte). Sin embargo, la experiencia histórica nos mostraría lo contrario; que una óptima definición de los partidos políticos pasaría por aceptar sus múltiples definiciones. Creemos que éstas podrían resumirse en tres (ver Tabla 1):

**Tabla 1. Principales concepciones, enfoques y teorías en el estudio de los partidos políticos según diferentes autores**

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>Key (1962)</b>	Contrincantes por el poder	Elementos del aparato gubernamental	Inherentes a grupos sociales
<b>Charlot (1989)</b>	Empresa ( <i>Enterprise</i> )	Enlace ( <i>Linkage</i> )	División ( <i>Cleavage</i> )
<b>Ware (2004)</b>	Competitivos	Institucionales	Sociológicos
<b>Montero &amp; Gunther (2007)</b>	Elección racional	Estructural-funcionalista	Inductivo
<b>Abal (2010)</b>	Estrechas	Intermedias	Amplias

Fuente: elaboración propia a partir de Abal (2010); Charlot (1989); Key (1962); Montero & Gunther (2007); y Ware (2004).

### **2.1. Los partidos como como empresas en busca del poder**

En primer lugar, nos encontraríamos con un enfoque que daría vital importancia al factor competitivo para explicar la existencia y naturaleza de los partidos políticos (Key, 1962: 314-319; Ware, 2004: 37; Montero y Gunther, 2007: 25-29). Una competitividad en el terreno electoral que tendría como fin fundamental la obtención del máximo de votos, y de manera paralela, el máximo de cargos públicos y gubernamentales para los miembros del partido (Key, 1962: 314-319; Ware, 2004: 37; Abal, 2010: 227). De este modo, los partidos se podrían interpretar como grupos de individuos (fundamentalmente se identificaría al partido con sus dirigentes) que buscarían ejercer el poder político, la dirección del Estado, para fines diversos y distintos al interés general; algo que conseguirían mediante el apoyo electoral de las masas (Key, 1962: 314-319). En definitiva, como empresas en busca de poder político, y como máquinas de ganar elecciones (Charlot, 1989: 357-360).

Estos elementos estarían recogidos en definiciones como la de Schumpeter (2015) o Downs (1973), quienes entenderían los partidos como la unión de individuos en busca del poder político y de los puestos gubernamentales. Una lucha por el poder aneja a la lucha electoral por la obtención de votos. Sin embargo, las cuestiones organizativas

quedarían en segundo plano, y primaría una visión elitista de la democracia tal y como nos la dibujó Bacharach (1973).

Cabe reseñar aquí el reduccionismo característico de este enfoque, el cual, centraría la mirada exclusivamente en lo electoral, llegando incluso a eliminar la noción de la competición “política” a la hora de comprender los partidos (Montero y Gunther, 2007: 25-29), con los problemas que ello nos generaría. Dicha concepción excluiría tanto a los casos de partidos que operarían en sistemas políticos donde no se celebrarían procesos electorales regulares, como a los que no pondrían su principal preocupación en la obtención y maximización de votos y cargos (p. ej.: los partidos antisistema) (Abal, 2010: 227).

## ***2.2. Los partidos como elementos de enlace en el sistema político de la democracia representativa***

En segundo lugar, existiría un enfoque que daría una importancia vital a los factores institucionales (Ware, 2004: 36-37) y funcionales (Charlot, 1989: 355-357). Bajo este prisma, los partidos políticos estarían concebidos como elementos integrantes de las estructuras gubernamentales de los estados y, por ello, sus funciones estarían reconocidas y reguladas por ley (como la selección del personal político, programas de gobierno y políticas públicas (Key, 1962: 312-314). Es decir, se entenderían como elementos que vincularían a los ciudadanos con el poder político mediante sus respectivos representantes, el clásico enlace entre gobernantes y gobernados (Charlot, 1989: 355-357).

En esta línea, según las definiciones de Sartori (2005) o Cotarelo (1985), los partidos se caracterizarían por su funcionalidad, como elementos de expresión, institucionalización y gestión del pluralismo político y social; un cometido que realizarían mediante los cauces del propio sistema, es decir, con su participación regular en los procesos electorales y la obtención de cargos de poder y de Gobierno.

Sin embargo, esta teoría nos plantearía algunos problemas, dada su inclinación hacia la estabilidad, el equilibrio y la funcionalidad con el objetivo de primar la gobernabilidad, y sus reticencias al conflicto y al cambio (Montero y Gunther, 2007: 24-25).

## ***2.3. Los partidos como expresión política del conflicto social***

Por último, podría observarse un enfoque significativamente distinto a los dos anteriores. Una corriente que intentará comprender y definir a los partidos poniendo el

foco en múltiples factores, ya sean funcionales, organizativos o sociológicos (Montero y Gunther, 2007: 29-30); y estructurales (Charlot, 1989: 353-355). Un enfoque que, a diferencia de los otros dos, comprendería la naturaleza de los partidos políticos en un marco no necesariamente intrincado en las estructuras estatales e institucionales, sino fuera de las mismas, en la sociedad. Hablaríamos de los partidos como grupos extragubernamentales (Key, 1962: 30-319).

Los partidos estarían entendidos como organizaciones inherentes a los grupos sociales existentes (Key, 1962: 309-312). Y por tanto, tratarían de comprenderse en función de los conflictos existentes en cada sociedad (Ware, 2004: 36; Charlot, 1989: 353-355) y por los intereses que representarían (Montero y Gunther, 2007: 29-30). El partido se convertiría en vector político y mediador ante la aparición de dichos conflictos en la sociedad (Charlot, 1989: 353-355).

Nos dan muestra de ello definiciones como las de Neumann (1965) o Kirchheimer (1980), quienes harían hincapié en la capacidad de organización, articulación e integración de los grupos sociales y sus demandas, que estarían excluidos por el sistema en la participación de la selección y elaboración de las políticas públicas.

Definiciones que serían útiles por su multidimensionalidad, pero que en algunos casos llegarían a ser simplistas, además de generar problemas respecto a su limitación territorial y temporal (Montero y Gunther, 2007: 29-30).

En definitiva, se nos volvería a plantear el siguiente dilema: ¿es posible el establecimiento de una única concepción acerca de qué es un partido político, aplicable en todo contexto? O, por el contrario, ¿debemos asumir que la categorización de los partidos estaría sujeta a la concepción que impere en cada momento y lugar de los mismos; y que por tanto, los estudiosos de la Ciencia Política y de la estasiología tendrían que lidiar con dicha complejidad? A nuestro modo de ver, deberíamos tener en cuenta dicha pluralidad, ya que existiría una multiplicidad conceptual ligada a que “los partidos políticos no son lo mismo en todo tiempo y lugar (...). El concepto de partido político es, pues, un concepto polisémico condicionado por su impronta geográfica, histórica y evolutiva” (Martínez, 2009: 42). Se nos haría necesario observar primero cual sería el paradigma conceptual predominante en los últimos años, para entender qué se entiende por partido en la actualidad.

### 3. HEGEMONÍA Y DESARROLLO DEL PARADIGMA EMPRESARIAL: EL MODELO «CÁRTEL»

Partiendo de lo anterior, si los partidos no serían lo mismo en cada contexto histórico, social o político, para entablar un análisis riguroso de los partidos en los sistemas políticos democrático-liberales o representativos de la Europa Occidental actual, deberemos previamente establecer cuál de estas concepciones prevalece sobre las demás, o cuál de ellas vendría destacando en las últimas décadas. Búsqueda en la cual creemos que nos puede ayudar el bajar un peldaño en el nivel de abstracción teórica, es decir, acudiendo a examinar el modelo de partido predominante, el denominado como «cártel», siguiendo así el consejo de Montero y Gunther (2007: 31) de combinar los métodos inductivo y deductivo, haciendo proposiciones teóricas y probando su validez con el estudio de casos.

Algo que nos parece prudente como punto de partida, ya que sí parece existir cierto consenso en las “fases” por las que habrían ido transitando los partidos políticos (Puhle, 2007: 76-77). Cuatro fases, que tras los estudios de Katz y Mair (2004), se nos mostrarían de la siguiente manera (ver Cuadro 1):

**Cuadro 1. Cronología de los principales modelos de partido**

<b>Partido de élites</b>	<b>Partido de masas</b>	<b>Partido <i>catch-all</i></b>	<b>Partido cártel</b>
(siglo XIX)	(1880-1960)	(1945 →)	(1970 →)

Fuente: elaboración propia a partir de Katz y Mair (2004).

Deteniéndonos brevemente en su exposición, en primer lugar nos encontraríamos a los partidos de élites, un modelo de partido característico del siglo XIX, ligado a la etapa inicial del sistema político representativo, en el cual la participación estaba restringida a las élites sociales y económicas (véase Ostrogorski, 2008). En segundo lugar, nos encontraríamos con el modelo de los partidos de masas, característicos del periodo comprendido entre finales del siglo XIX hasta la mitad del XX, y ligados a una etapa de grandes conflictos sociales y como modelo clave en la integración de grandes masas de población al proceso de participación política (véase Neumann, 1965). En tercer lugar, tras la II Guerra Mundial, nos topáramos con un modelo distinto, el denominado como partido *catch-all*, ligado a la constitucionalización y su reconocimiento como elementos clave del sistema político de la democracia representativa (véase Kirchheimer, 1980).

Desde la década de los setenta los partidos habrían entrado en una fase distinta; dejando entrever poco a poco las características del modelo de partido que Katz y Mair (2004,

2007 y 2015) denominarían inicialmente como «cártel» y que en estudios posteriores irían reafirmando. De la misma manera lo harían estudios como los de Koole (2004) o Krouwel (2006). Por otro lado, Vallés (2012: 361-377) los denominaría «partidos empresa», que en la actualidad estarían formando precisamente un cártel. Un cártel de partidos electorales nos diría Martínez (2009: 51-52). Incluso autores recelosos con el empleo de dicho término como Puhle (2007), que los denominaría como «*catch-all-plus*», también nos señalaría la existencia de un cártel oligopólico.

### **3.1. Comprender el modelo «cartel»**

Según Katz y Mair (2004: 20-26) el desarrollo de los partidos *catch-all*, desde mediados del siglo XX, habría adquirido tales particularidades que terminarían por convertir a los partidos en una suerte de “empresas”, que finalmente conformarían una oligarquía partidista, un “cártel”, protegiendo así sus intereses comunes bajo el paraguas del Estado.

Debido a los costes que sufrían los partidos *catch-all* en las derrotas electorales, se iría aplicando la idea de la minimización de las derrotas en sustitución de la maximización del beneficio electoral (Katz y Mair, 2015: 65). Esta preocupación por la seguridad y la supervivencia sería común a todos los partidos que gobernarían, con lo cual, estos partidos cambiarían sus relaciones formando un “cártel” en beneficio de dichos intereses comunes; lo que conllevaría por un lado a una merma de la competencia y la oferta de políticas, y por otro lado a intentar asegurarse la obtención de recursos y puestos de poder al margen de los vaivenes electorales, mediante ayudas estatales y el reparto de los puestos y cargos de gobierno (Katz y Mair, 2015: 65-66).

Aspectos como la colusión y la cooperación interpartidista ganan peso frente a la confrontación (Katz y Mair, 2004: 27-28), al igual que se hace patente la desideologización y el consenso (Katz y Mair, 2007: 123-124), sobre todo en los temas políticos de mayor transcendencia (Krouwel, 2006: 258). E incluso pierde peso la noción de oposición, ya que la mayoría de los partidos han formado parte de los gobiernos (Katz y Mair, 2007: 113).

Además, se merma su cualidad como intermediarios entre la sociedad y el Estado (Wolinetz, 2007: 141). El papel de los partidos en el terreno institucional gana fuerza frente al social (Katz y Mair, 2007: 111-112, 2015: 58-59), convirtiéndose en agencias semi-estatales (Katz y Mair, 2004: 25). Los partidos ya no representarían los intereses de grupos sociales concretos y definidos, sino los del Estado.



También sufrirían cambios en lo puramente orgánico, dándose una menor capacidad de participación de los militantes de base (Katz y Mair, 2004: 24) y, si desaparecería la base, no existirían ni los intereses ni la identidad colectiva (Mair, 2015: 315-317). Una base en detrimento, frente a la fortaleza de una élite partidista profesionalizada, con un perfil gestor y técnico, que formaría parte de la “calase política”. Algo a lo que se le sumarían las prácticas clientelistas (Katz y Mair, 2004: 27-28).

En definitiva, y tras desgranar sus características más significativas, creemos que este modelo de partido, que predominaría la escena política de Europa Occidental desde los años 1970, estaría ligado al auge de las teorías que entenderían a los partidos como organizaciones empresariales en busca de poder. Sus características nos muestran un partido cuyo funcionamiento es primordialmente para la obtención de cargos públicos y de gobierno, borrando la competencia en torno a la “política”. Y cuya estructura orgánica se vería reducida en la realidad a sus líderes y élites, los cuales representarían sus intereses particulares y específicos como análogos a los del partido.

### **3.2. Los desafíos al modelo «cártel»**

A nuestro modo de ver, si existe una concepción y un modelo de partido predominante en la actualidad, y admitiendo que existen más formas de entender lo que son los partidos políticos y su papel en el sistema político, nos parecería completamente lógico que las demás concepciones irían tomando forma frente a la dominante, frente a la empresarial. Y de manera análoga, es probable que surgirían nuevos modelos de partido influidos por dichas visiones frente al modelo predominante, el «cártel»<sup>4</sup>.

Este pensamiento, está presente en los estudiosos del desarrollo de los partidos posterior al fenómeno «*catch-all*» y del modelo «cártel», y de las teorías del “declive de los partidos” (Katz y Mair, 2004, 2007, 2015; Mair, 2015; Puhle, 2007; Wolinetz, 2007), los cuales, lejos de ver el final de los partidos políticos en su forma actual, venían nuevos retos y desafíos para los mismos, así como la aparición de nuevos tipos<sup>5</sup>. Por lo que podría ponerse en duda dicho declive (Montero y Gunther, 2007: 18-22).

---

<sup>4</sup> Dejamos claro que venimos trabajando con tipos “ideales”, sabiendo que éstos son extremadamente fugaces, de que siempre hay una mezcla de elementos de diversos tipos, y de que la evolución de los mismos no es unidireccional ni lineal (Katz y Mair, 2004; Krouwel, 2006; Puhle, 2007; Gunther y Diamond, 2003).

<sup>5</sup> Dejamos aquí de lado las teorías que sustentándose en la “crisis de los partidos” tratarían de buscar alternativas a estos mediante la aparición de movimientos sociales y organizaciones que reniegan de su cariz partidista.

Katz y Mair, en su primer trabajo sobre el partido «cártel» ya señalarían que “los intentos de exclusión pueden llegar a ser contraproducentes, proporcionando a los neófitos excluidos un arma con la que movilizar el apoyo de los desafectos” (2004: 37). Por tanto, a dicho modelo se le sumarían dos amenazas: la desafección y el desafío de nuevos integrantes políticos (Katz y Mair, 2015: 66). Una variable política —la de los partidos cártel— que Müller-Rommel (1998: 198) también señala como abono el éxito de nuevos partidos “verdes” y “populistas”. Incluso quizá podrían resurgir los antiguos partidos de masas, pero en un formato diferente (Martínez, 1996: 104).

Muestra de ello son los nuevos modelos y tipos partidistas que se han ido sugiriendo y teorizando a lo largo de las últimas décadas. Los “*anti-political-establishment parties*” (Schedler, 1996); los “*prophets, purifiers and prolocutors parties*” (Lucardie, 2000); los “*movement parties*” (Kitschelt, 2006); los “*business-firm parties*” (Krouwel, 2006); los “*ciber parties*” (Margetts, 2006); los “*niche parties*” (Wagner, 2011); o los “*single-issue parties*” (Mudde, 1999); entre otros.

#### **4. EL «PARTIDO DESAFIANTE» ¿NUEVO MODELO?**

Desde finales de los años noventa del siglo pasado se viene empleando el término “desafiante” para referirse a un tipo concreto de partido político. Tanto en el ámbito Europeo, como en el de América Latina, este término designaría no solo un tipo de partido novedoso, sino también una actitud distinta hacia el sistema político y la que caracterizaría el comportamiento de los partidos «establecidos», «tradicionales» o «convencionales».

##### **4.1. *Desgranado el concepto***

En la década de 1980 Rochon (1985) ya emplearía el término “*challenging parties*” para clasificar algunos de los nuevos partidos políticos que habían comenzado a aparecer en el sistema político de los Países Bajos. Sin embargo, creemos que es con el estudio de Müller-Rommel (1998) sobre los “*new challenger parties*”, en el cual se analiza la emergencia de los partidos “verdes” y de la “derecha populista” en el contexto de Europa occidental, donde el concepto empieza a tener el significado teórico y analítico que hoy le podríamos otorgar.

En la actualidad, dicho concepto parece estar adquiriendo una importancia notable en los estudios estasiológicos, sobre todo relacionados con la emergencia y el éxito electoral de nuevos partidos políticos en el contexto de los sistemas políticos y de

partidos europeos. Numerosos libros y artículos académicos han venido empleando la categoría “*challenger party*” o “partido desafiante”, para referirse a nuevas formaciones partidistas, con especial interés en las surgidas tras la crisis económica y política de 2008. Entre ellos, Bosco y Verney (2012); De Vries y Hobolt (2012); Hino (2012); Marotte (2013); Van Kessel (2015); Vidal (2015); Hobolt y Tilley (2016); Allen, Bara y Bartle (2017); Hernández (2018); Lavezzolo y Ramiro (2018); y Schulte-Cloos (2018).

De la misma manera, dicho concepto se ha venido empleando en los análisis politológicos realizados en el contexto de América Latina. Los estudios sobre los “partidos desafiante” como los de González (1999); y López (2005); o el elaborado por Kestler, Krause y Lucca (2013) sobre los “*Break-in parties*” son muestra del interés por desarrollar teóricamente dicho fenómeno.

Sin embargo, como hemos señalado más arriba, todo estudio sobre la temática de las organizaciones partidistas es complejo. Y la tarea de estudio de los «partidos desafiante» no es caso aparte. Por una parte, estudios como los de Müller-Rommel (1998); González (1999); López (2005); Kestler, Krause y Lucca (2013); o Hobolt y Tilley (2016) se han mostrado más proclives a buscar una definición conceptual más elaborada, deteniéndose en la enumeración de las características que constituirían la base esencial de dichos partidos. Pero, por otro lado, nos encontramos con un número de estudios que emplearían dicho concepto sin prestar excesiva atención a las cuestiones teórico-conceptuales, dando lugar así a confusión en el uso analítico de dicha categoría. En algunos estudios se emplean definiciones literales de otros autores (véase Lavezzolo y Ramiro, 2018). E incluso se omite cualquier definición (véase Schulte-Cloos, 2018). Se emplea para el análisis de los “nuevos partidos” y en periodos temporales extensos (desde la II Guerra Mundial) (véase Hino, 2012; Rochon, 1985). Se da más importancia al estudio del contexto en el que surgirían, ya sea a las cuestiones derivadas de la crisis económica (véase Bosco y Verney, 2012), o a la protesta política (véase Hernández, 2018). Se entremezclan con el estudio de las ideologías políticas, y en especial con el “populismo” (véase Vidal, 2015). O se mezclan con el estudio de diferentes tipos y estrategias partidistas —“issue” y “niche”<sup>6</sup>— (véase De Vries y Hobolt, 2012; Allen, Bara y Bartle, 2017). En resumen, una falta de consenso de la que nos hablan precisamente Hobolt y Tilley (2016).

---

<sup>6</sup> De Vries & Hobolt (2012: 251) nos advierten del solapamiento que podría existir entre las categorías de «niche parties» y «challenger parties», dejando claro que no son lo mismo. Examinando los trabajos de Hobolt & Tilley (2016) y Allen, Bara & Bartle (2017) el término “niche” debería emplearse como un tipo de estrategia que adoptarían los partidos desafiante, o incluso a veces los propios partidos establecidos.

A pesar de todo esto, una idea reaparece continuamente en los estudios sobre dicha amalgama de partidos políticos: que éstos suponen un desafío a los viejos partidos establecidos. Un hecho que nos llevaría a elaborar una posible dicotomía entre dichos partidos, parecida al *continuum* elaborado por Wright (1971), o a los estudios que desde el siglo XIX hasta hoy tratan de establecer tipos de partidos diferenciados y opuestos.

La diferenciación dicotómica entre dos tipos ideales de partidos parece tomar cuerpo en los últimos años. Encontramos ya dicha dualidad partidista «*challenging—established*» en los escritos de Rochon (1985); que más adelante iría tomando forma como «desafiantes—tradicionales» (González, 1999) o «desafiantes—establecidos» (Müller-Rommel, 1998; López, 2005; Marotte, 2013), y más recientemente como «*challenger—mainstream*» (De Vries y Hobolt, 2012; Hobolt y Tilley, 2016; Allen, Bara y Bartle, 2017). Por tanto, el partido desafiante se nos presentaría como un tipo enfrentado a los partidos tradicionales o establecidos y al “consenso de centro” que éstos representan, tanto en su naturaleza orgánica y en su hacer como en el contenido de sus políticas.

En definitiva, se presenta como un desafío al modelo «cártel» y a la concepción partidista de “contrincantes por el poder”. Por ello, a partir de ahora emplearemos la dicotomía «cártel—desafiante» como muestra de la posible existencia de dos modelos de partido enfrentados y opuestos.

#### **4.2. El «partido desafiante», características del modelo**

Antes de comenzar con el desarrollo de los rasgos característicos del modelo que aquí proponemos debemos de puntualizar varias cuestiones:

a) En primer lugar, cuando hablamos de «partido desafiante», estamos hablando de «partido político» (bajo una de las definiciones anteriores). No hablamos de movimientos sociales o políticos, sino de partidos (López, 2005).

b) En segundo lugar, son partidos que actuarían fundamentalmente dentro de los cauces del sistema democrático-liberal, participando en los procesos electorales y en las cámaras de representación parlamentaria (López, 2005), no utilizando métodos no democráticos, ilegales o violentos.

c) En tercer lugar, no serían partidos “anti-sistema”. Si bien es cierto que pueden adoptar una actitud marcadamente anti *statu quo*, no pretenden como objetivo principal una ruptura total y el colapso del sistema político democrático-liberal, sino más bien

desafiar el sistema pero sin sobrepasar sus límites (López, 2005; Kestler, Krause y Lucca, 2013).

d) En cuarto lugar, debemos destacar que su cualidad más destacable sería la del “rol” que parecen jugar en los sistemas políticos y de partidos donde operan, así como entre el electorado. Por un lado, un rol de oposición y desafío (López, 2005; Kestler, Krause y Lucca, 2013; Marotte, 2013; Hobolt y Tilley, 2016), y por otro, un rol de movilización (De Vries y Hobolt, 2012; Allen, Bara y Bartle, 2017). Una noción —la del “rol”— que Acha (1997) nos propone para observar qué partidos son realmente novedosos.

e) En quinto lugar, debemos señalar que los partidos desafiantes tendrían un peso electoral significativo (Kestler, Krause y Lucca, 2013: 164). Un nivel de voto significativo y un papel estable y relevante como amenaza al statu quo político y partidista, separándolos así de partidos “marginales” (López, 2005).

Hechas estas puntualizaciones previas, comenzaremos a desgranar las características más significativas de este modelo “ideal”. Para ello, siguiendo los escritos de Charlot (1989: 360-361), analizaremos las dos caras de los partidos políticos: la interna y la externa. Algo que también nos sugería Deutsch (1976: 71-82), separando entre la estructura de los partidos y sus orientaciones. O Panebianco (1990: 487-488) cuando indicaba que para analizar las transformaciones de los partidos deben observarse dos ángulos distintos pero necesariamente complementarios: el de las actividades de los partidos en los sistemas políticos y el de lo puramente organizativo.

Más concretamente, en el estudio de los partidos desafiantes, López (2005) analiza el desafío que supondrían estos partidos en el plano sustantivo (nuevas representaciones políticas) y en el plano institucional (como novedosos en cuanto a sus características institucionales, organizacionales y de funcionamiento). Parece común el señalar los cambios y desafíos que constituirían estos nuevos partidos tanto en el plano organizativo, como en el plano de la relación con el sistema político y de partidos (Müller-Rommel, 1998; Kestler, Krause y Lucca, 2013; Marotte, 2013), especialmente en el de sus acciones (De Vries & Hobolt, 2012; Vidal, 2015; Hobolt y Tilley, 2016).

**Cuadro 2. Niveles de análisis y características de los dos modelos de partido**

		<b>Partido cártel</b>	<b>Partido desafiante</b>
<b>Nivel interno</b>	Élites	Insiders	Outsiders
	Base	Sociedad/Asociación	Comunidad
<b>Nivel externo</b>	Sistema institucional	Oposición leal	Oposición semileal y desleal
	Sistema de partidos	Cooperación y consenso	Competencia y conflicto
	Electorado	Desmovilización	Movilización

Fuente: elaboración propia.

#### **4.2.1. Nivel interno:**

Si observamos el nivel interno, es decir, el que más tendría que ver con la naturaleza de la organización, podemos decir en primer lugar que estos partidos presentan un rasgo innovador, ya que introducen a *outsiders* en la composición de las élites (Kestler, Krause y Lucca, 2013: 164-165). Lo que nos entronca con el político amateur, que no se dedicaría a la política de manera profesional definido por Weber (2012).

Por ello, las élites de los partidos desafiante estarían formadas fundamentalmente por «*outsiders*» de la clase política, mientras que las élites de los partidos cártel serían «*insiders*», es decir, formarían parte de dicha clase política.

Por otro lado, estos partidos tomarían como base de apoyo sectores sociales marginados, haciendo hincapié además en la creación de una identidad colectiva (Müller-Rommel, 1998: 192). Algo que podemos enlazar con la noción de “comunidad” que establece Duverger (1957) [recogida de Tönnies (2009)] sobre la naturaleza de la participación en los partidos, o con el sistema de solidaridad y los intereses colectivos y de identidad recogidos por Panebianco (1990: 55-78).

En esta línea, podemos señalar que mientras que los partidos desafiante tenderían a establecer organizaciones basadas en el concepto de «comunidad» con un fuerte

sentimiento identitario, los partidos cártel concebirían la organización como una «sociedad/asociación» donde los lazos serían contractuales.

#### **4.2.2. Nivel externo:**

En su relación con lo institucional, y en especial con el Gobierno, debemos decir que los partidos desafiantes, al contrario de los establecidos, se caracterizarían por no haber estado aun en puestos de gobierno (López, 2005; Marotte 2013; Allen, Bara y Bartle, 2017: 808). Éste no sería su principal objetivo, prefiriendo optar por la movilización de demandas, al contrario de los partidos establecidos (tanto de gobierno como de oposición) los cuales se irían alternando en el poder reforzando los patrones del sistema y sus temáticas políticas (De Vries y Hobolt, 2012: 250-253).

Los partidos establecidos serían reacios a politizar nuevos temas, debido a que sus estrategias políticas estarían encaminadas a formar parte de futuros gobiernos de coalición (De Vries y Hobolt, 2012: 248). Sin embargo los desafiantes, al no entrar en gobiernos, pueden actuar con menor responsabilidad política y con estrategias más arriesgadas (Hobolt y Tilley, 2016: 972-975).

Por tanto, empleando la noción de oposición de Linz (1987), podríamos decir que los partidos desafiantes tenderán a emplear un tipo de oposición «semileal y desleal», mientras que los partidos cártel tendrían a establecerse como partidos de oposición «leal».

De todas maneras, que estos nuevos partidos no entren en la formación de gobiernos, no quiere decir que no compitan con las demás fuerzas políticas del sistema. De hecho, estos partidos compiten representando una alternativa a los partidos tradicionales (Marotte, 2013). Como alternativa y amenaza creíble para el orden político y el sistema de partidos establecido, para el *statu quo* (López, 2005); que busca, con ayuda de la movilización popular, alterar las posiciones establecidas dentro del sistema político (Kestler, Krause y Lucca, 2013: 164).

Pero dicho desafío no se limitaría tan solo a los partidos políticos del sistema, sino de manera aneja a las formas establecidas o tradicionales de hacer política (Allen, Bara y Bartle, 2017: 811). Estos partidos irrumpen en la arena partidaria estableciendo nuevas formas de representación política (Kestler, Krause y Lucca, 2013: 164). Y compiten en posiciones más extremas a las de los partidos tradicionales, usando estrategias de “niche” o “issue” (De Vries y Hobolt, 2012: 247; Hobolt y Tilley, 2016: 972; Allen, Bara y Bartle, 2017: 808).

Además, introducirían en la competencia interpartidista nuevos ejes de conflicto (Müller-Rommel, 1998: 200; López, 2005; De Vries y Hobolt, 2012: 247-248; Vidal 2015; Allen, Bara y Bartle, 2017: 811). Nuevos ejes que por un lado modificarían las relaciones interpartidistas profundamente, tanto en contenidos como en intensidad (López, 2005); y que serían fruto de los déficits democráticos del sistema representativo (Vidal, 2015); debido a que los partidos establecidos se pondrían de acuerdo en qué temas estarían incluidos y cuales no en la agenda política, silenciándolos (De Vries y Hobolt, 2012: 250) y apropiándose de algunos en concreto (Allen, Bara y Bartle, 2017: 811). Algo a lo que los partidos desafiantes responderían mediante la activación, movilización y un férreo posicionamiento y la polarización en torno a dichos temas olvidados (De Vries y Hobolt, 2012: 250; Allen, Bara y Bartle, 2017: 811). En definitiva, desafiando el “consenso político dominante” representado por los partidos establecidos (Hobolt y Tilley, 2016: 972), y representando, por los cauces parlamentarios, el descontento con las políticas de los partidos tradicionales (Müller-Rommel, 1998: 200).

Por tanto, podríamos señalar que mientras los partidos desafiantes tenderían a emplear frente a sus rivales tácticas de «competencia y conflicto», los partidos cartel harían lo contrario apostando por la «cooperación y consenso» con los demás partidos.

Por último, debemos señalar que estos partidos también consiguen cambiar el panorama electoral, haciéndolo más imprevisible. Algo que se puede ver fácilmente en el aumento la volatilidad electoral (Müller-Rommel, 1998: 200). Debido a las estrategias de politización de temas olvidados por los partidos establecidos, los partidos desafiantes conseguirían que muchos electores no optarían por los partidos a los que tradicionalmente los hacían, atrayéndoles hacia ellos; captando así multitud de votos, apoyos y movilizando al electorado (De Vries y Hobolt, 2012: 247-248).

Estos nuevos partidos se nutrirían de actores antisistema integrados en la lucha electoral, de segmentos de partidos ya existentes, de absorber partidos políticos pequeños (con un carácter ideológico marcado) y de organizaciones de la sociedad civil (López, 2005). A nuestro modo de ver estos partidos terminarían contribuyendo a la democratización; debido a la integración política de nuevos sectores sociales (Kestler, Krause y Lucca, 2013: 164), o de sectores electores que eran ajenos a la política en el eje «izquierda—derecha» (González, 1999: 18).

Por ello, podría señalarse que los partidos desafiantes tenderían a una «movilización» del electorado, mientras que los partidos cartel no pondrían énfasis en la misma, surtiendo un efecto de «desmovilización».



En general, podemos ver que este tipo de partidos, siempre entendidos desde una visión “ideal”, se caracterizarían por ser opuestos, tanto internamente como externamente, al tipo «cártel». Es más, vendrían definidos por concepciones partidistas diferenciadas. La naturaleza del partido como expresión política del conflicto social parece tomar forma en el modelo «desafiante».

Sin embargo, también debemos apuntar a que la conceptualización que se ha realizado sobre estos partidos parece algo escasa, sobre todo en los aspectos internos u orgánicos. La atención de los investigadores parece haberse centrado más en los temas externos y de comportamiento, dejando de lado los aspectos organizativos. Quizá esta laguna pueda ser fruto de la propia idiosincrasia de dichos partidos, que precisamente sale favorecida del actual contexto mediático, y en el que el desarrollo de las estructuras orgánicas y su estudio habrían ido perdiendo peso.

#### **4.3. Descendiendo a lo tangible: los casos concretos**

Una vez visto en que consiste el modelo de partido denominado como «desafiante», podemos observar como aparece en la realidad. Es decir, podremos ver cuáles son los casos partidistas que se han ido etiquetando y analizando como tales por los diferentes estudiosos en los diferentes sistemas de partidos de Europa Occidental (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Casos de «partidos desafiante» analizados según autores\***

<b>Autor</b>	<b>Partidos</b>
Müller-Rommel (1998)	Frente Nacional (Francia), Bloque Flamenco (Bélgica), Los Republicanos (Alemania), Partido del Progreso (Dinamarca), Partido del Progreso (Noruega)
Bosco y Verney (2012)	Movimiento Cinco Estrellas (Italia), Concentración Popular Ortodoxa (Grecia), Amanecer Dorado (Grecia), Frente Nacional Popular (Chipre), Plataforma por Cataluña (España)
De Vries y Hobolt (2012)	(No especifican casos concretos)
Marotte (2013)	(No especifica casos concretos)

Allen, Bara y Bartle (2015)	Partido de la Independencia del Reino Unido (Reino Unido), Partido, Partido Verde (Reino Unido), Partido Nacional Escocés (Reino Unido), Plaid Cymru (Reino Unido)
Van Kessel (2015)**	Partido de la Libertad de Austria (Austria), AGALEV (Bélgica), Écolo (Bélgica), Liga Verde (Finlandia), Los Verdes (Francia), Los Verdes (Alemania), Partido Verde (Irlanda), Federación de los Verdes (Italia), Partido de la Refundación Comunista (Italia), Lista Pim Fortuyn (Países Bajos), Partido de Izquierda Socialista (Noruega)
Vidal (2015)	Partido de la Libertad de Austria (Austria), Liga Norte (Italia), Lista Pim Fortuyn (Países Bajos), Movimiento Cinco Estrellas (Italia), Podemos (España), Syriza (Grecia)
Hobolt y Tilley (2016)	Alternativa por Alemania (Alemania), Movimiento Cinco Estrellas (Italia), Podemos (España), Syriza (Grecia), Frente Nacional (Francia), Partido de los Finlandeses (Finlandia), Demócratas de Suecia (Suecia), Partido Popular Danés (Dinamarca), Alianza Roji-Verde (Dinamarca), Die Linke (Alemania), Liga Norte (Italia), Partido por la Libertad (Países Bajos)
Hernández (2018)	Podemos (España), Frente Nacional (Francia), Verdaderos Finlandeses (Finlandia)
Lavezzolo y Ramiro (2018)	Podemos (España)
Schulte-Cloos (2018)	Alternativa por Alemania (Alemania), Frente Nacional (Francia), Demócratas de Suecia (Suecia)

\*No se han introducido los casos expuestos por Rochon (1985); y Hino (2012) por las divergencias temporales antes expuestas; tampoco los de González (1999); López (2005); y Kestler, Krause y Lucca (2013) por ser específicos de América Latina.

\*\*No se han incluido los casos de los países de Europa del Este.

Fuente: elaboración propia a partir de Müller-Rommel (1998); Bosco y Verney (2012); De Vries y Hobolt (2012); Marotte (2013); Allen, Bara y Bartle (2015); Van Kessel (2015); Vidal (2015); Hobolt y Tilley (2016); Hernández (2018); Lavezzolo y Ramiro (2018); y Schulte-Cloos (2018).

Podemos observar la amplia variedad de partidos que se han etiquetado como “desafiantes”. Una muestra que recoge desde partidos verdes, de izquierda y de extrema derecha populista, grandes y pequeños, nuevos y menos nuevos, etc. Esto supondría un problema a la hora de aplicar la categoría, puesto que un número notable de casos serían totalmente testimoniales, y no habrían llegado a ser alternativas de oposición realmente amenazantes para los partidos tradicionales. No sería del todo correcto terminar empleando el concepto para todo aquel “nuevo” partido con un papel “rebelde” en el sistema político y de partidos.

Sin embargo, también podemos observar como en los estudios más recientes —desde el 2015—, parecen cambiar los casos analizados. Es en estos donde aparecen partidos como Podemos, Frente Nacional, Syriza, Movimiento Cinco Estrellas, Liga Norte o Alternativa por Alemania, los cuales han conseguido un apoyo significativo entre el electorado e incluso han conseguido llegar a los gobierno nacionales, mostrando ser verdaderas alternativas al cártel partidista. ¿Podrían ser estos de partidos verdaderamente “desafiantes”? ¿Quizá se acercarán más al tipo “ideal” que acabamos de desarrollar?

## **5. CONCLUSIONES**

El «partido desafiante» parece configurar un modelo novedoso, con características orgánicas y de comportamiento distintas, e incluso antagónicas, a las del modelo «cártel». Más aun, este tipo de partido parece incorporar una concepción diferente a la que imperaría desde los años setenta del siglo pasado. Estos partidos deberían ser entendidos como expresión política del conflicto social, frente a los que entienden a los partidos como entes “empresariales” en busca de poder. Tanto en la forma (modelo) como en el fondo (concepción).

Estos partidos estarían caracterizados por su irrupción en el sistema político, conformando una auténtica amenaza para los partidos establecidos. Introducirían cambios en el plano orgánico (interno), con la integración de élites outsiders y con una base ligada por lazos identitarios. Del mismo modo tendrían un comportamiento diferente respecto al sistema institucional, al sistema de partidos y al electorado, es decir, con un marcado rol de oposición, alentando la competencia y el conflicto con la introducción de nuevos ejes políticos y temáticas desatendidas por los partidos tradicionales, e intentando movilizar al electorado.

De todos modos, no deja de ser cierto que el «partido desafiante» necesitaría de un mayor esfuerzo en lo referente a su conceptualización, sobre todo en lo referente a lo organizativo. Una debilidad conceptual que se podría observar en la relación de casos que se han etiquetado como tales. Si estableceríamos una escala gradual, algunos de ellos no cumplirían con un número significativo de las variables que hemos desarrollado.

En conclusión, podemos señalar que el estudio del «partido desafiante» podría ser interesante para el estudio de los partidos y de los sistemas de partidos europeos en la actualidad. Incluso nos abriría la puerta a futuras investigaciones centradas no solo en la irrupción, sino también en el desarrollo de dicho partidos, con el objetivo de observar si el modelo desafiante es tan solo un estadio inicial o, si por el contrario, se alarga en el tiempo.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Abal, Juan M. 2010. *Manual de Ciencia Política*. Buenos Aires: Eudeba.

Acha, Beatriz. 1997. “Partidos políticos de extrema derecha en Europa. Hacia un marco teórico para el análisis de nuevos partidos”, *Estudios de Deusto*, 45 (2): 11-43.

Allen, Nicholas; Bara, Judith y Bartle, John. 2017. “Finding a niche? Challenger parties and issue emphasis in the 2015 televised leaders’ debates”, *The British Journal of Politics and International Relations*, 19 (4): 807-823.

Bacharach, Peter. 1973. *Crítica de la teoría elitista de la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bosco, Anna y Verney, Susannah. 2012. “Electoral Epidemic: The Political Cost of Economic Crisis in Southern Europe, 2010-11”, *South European Society and Politics*, 17 (2): 129-154.

Charlot, Jean. 1989. “Political Parties: Towards a New Theoretical Synthesis”, *Political Studies*, 37 (3): 352-361.

Cotarelo, Ramón. 1985. *Los partidos políticos*. Madrid: Sistema.

Deutsch, Karl W. 1976. *Política y gobierno*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

De Vries, Catherine y Hobolt, Sara B. 2012. "When dimensions collide: The electoral success of issue entrepreneurs", *European Union Politics*, 13 (2): 246-268.

Duverger, Maurice. 1957. *Los partidos políticos*. España: Fondo de Cultura Económica.

Downs, Anthony. 1973. *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.

González, Luis E. 1999. "Introducción. Los partidos políticos establecidos y sus desafiantes", en Luis E. González et al., *Los partidos políticos uruguayos en tiempos de cambio*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Gunther, Richard y Diamond, Larry. 2003. "Species of political parties. A new typology", *Party Politics*, 9 (2): 167-199.

Hernández, Enrique. 2018. "Democratic discontent and support for mainstream and challenger parties: Democratic protest voting", *European Union Politics*, 19 (3): 458-480.

Hino, Airo. 2012. *New Challenger Parties in Western Europe. A comparative analysis*. Abingdon: Routledge.

Hobolt, Sara y Tilley, James. 2016. "Fleeing the centre: the rise of challenger parties in the aftermath of the euro crisis", *West European Politics*, 39 (5): 971-991.

Katz, Richard S. y Mair, Peter. 2004. "El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos", *Zona Abierta*, 108/109: 9-42.

Katz, Richard S. y Mair, Peter. 2007. "La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas", en José R. Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Katz, Richard S. y Mair, Peter. 2015. "La tesis del partido cartel: una reafirmación", en Fernando Casal Bértoa y Gerardo Scherlis (comps.), *Partidos, sistemas de partidos y democracia: la obra esencial de Peter Mair*. Buenos Aires: Eudeba.

Kestler, Thomas; Krause, Silvana y Lucca, Juan B. 2013. "Los *Break-in parties* en América Latina: ¿éxito o fracaso?", *Revista Debates*, 7 (2): 159-171.

Key, Valdimer O. 1962. *Política, partidos y grupos de presión*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Kirchheimer, Otto. 1980. “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama.

Kitschelt, Herbert. 2006. “Movement parties”, en Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Great Britain: SAGE.

Koole, Ruud. 2004. “¿Partidos de cuadros, catch-all o cartel? El concepto de partido cartel”, *Zona Abierta*, 108/109: 43-65.

Krouwel, André. 2006. “Party models”, en Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Great Britain: SAGE.

Lavezzolo, Sebastián y Ramiro, Luis. 2018. “Stealth democracy and the support for new and challenger parties”, *European Political Science Review*, 10 (2): 267-289.

Linz, Juan J. 1987. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

López, Santiago. 2005. “Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones”, *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 25 (2): 37-64. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es) [Consulta: 6 de marzo de 2018].

Lucardie, Paul. 2000. “Prophets, Purifiers and Prolocutors: Towards a Theory on the Emergence of New Parties”, *Party Politics*, 6 (2): 175-185.

Mair, Peter. 2015. “El desafío al gobierno de partido”, en Fernando Casal Bértoa y Gerardo Scherlis (comps.), *Partidos, sistemas de partidos y democracia: la obra esencial de Peter Mair*. Buenos Aires: Eudeba.

Margetts, Helen. 2006. “Ciber parties”, en Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Great Britain: SAGE.

Marotte, Javier P. 2013. “La extrema derecha Europea: una tendencia en auge”, *Revista de Ciencia Política*, 19. Disponible en: <https://www.revinciapolitica.com.ar/num19art2.php> [Consulta: 20 de mayo de 2019].

Martínez, Manuel. 1996. *Introducción a los partidos políticos*. España: Ariel.

Martínez, Víctor H. 2009. “Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica”, *Perfiles Latinoamericanos*, 17 (33): 39-63.

Montero, José R. y Gunther, Richard. 2007. “Introducción: los estudios sobre los partidos políticos”, en José R. Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Mudde, Cas. 1999. “The single-issue party thesis: Extreme right parties and the immigration issue”, *West European Politics*, 22 (3): 182-197.

Müller-Rommel, Ferdinand. 1998. “The new challengers: greens and right-wing populist parties in western Europe”, *European Review*, 6 (2): 191-202.

Neumann, Sigmund. 1965. *Los partidos políticos modernos*. Madrid: Tecnos.

Oppo, Ana. 1983. “Partidos políticos”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (dirs.), *Diccionario de Política. L-Z*. España: Siglo XXI.

Ostrogorski, Moisei. 2008. *La democracia y los partidos políticos. [Conclusión de 1912]*. Madrid: Trotta.

Panbianco, Angelo. 1990. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.

Puhle, Hans-Jürgen. 2007. “Crisis y cambio de los partidos catch-all”, en José R. Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Rochon, Thomas R. 1985. “Mobilizers and Challengers. Toward a Theory of New Party Success”, *International Political Science Review*, 6 (4): 419-439.

Sartori, Giovanni. 2005. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza.

Schedler, Andreas. 1996. “Anti-political-establishment parties”, *Party Politics*, 2 (3): 291-312.

Schulte-Cloos, Julia. 2018. “Do European Parliament elections Foster challenger parties success’ on the national level?”, *European Union Politics*, 19 (3): 408-426.

Schumpeter, Josep A. 2015. *Capitalismo, socialismo y democracia. (vol. II)*. Barcelona: Página Indómita.

Tönnies, Ferdinand. 2009. *Comunidad y Asociación*. Granada: Comares.

Vallés, Josep M. 2012. *Ciencia Política. Una introducción*. España: Ariel.

Van Kessel, Stijn. 2015. “Up to the challenge? The electoral performance of challenger parties after their first period in power”, *Compass Working Paper*, 84. Disponible en: <https://dspace.lboro.ac.uk/dspace-jspui/handle/2134/21465> [Consulta: 17 de mayo de 2019].

Vidal, Guillem. 2015. “M5S, Podemos y Syriza: ¿Ideología Populista?. Disponible en: <http://politikon.es/2015/02/02/m5s-podemos-y-syriza-ideologia-populista/> [Consulta: 8 de noviembre de 2016].

Wagner, Markus. 2011. “Defining and measuring niche parties”, *Party Politics*, 18 (6): 845-864.

Ware, Alan. 2004. *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.

Weber, Max. 2012. *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

Wolinetz, Steven B. 2007. “Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”, en José R. Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta.

Wright, William E. 1971. “Comparative Party Models: Rational-Efficient and Party Democracy”, en William E. Wright (ed.) *Comparative Study of Party Organization*. Columbus: Merrill.